

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

CALLE 12 C No. 7-36 piso 11

ilato20@cendoj.ramajudicial.gov.co

Telefax 2837014

PROCESO: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA**DEMANDANTE:** JHON YAIR MOTAVITA SARMIENTO**DEMANDADO:** SOCIEDAD FUMEFI S.A.S**EXPEDIENTE No.2021-538.**

En Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días de abril del año dos mil veintitrés (2023), siendo la hora de las dos de la tarde (2: 00 PM) día y hora previamente señalados por auto anterior para la celebración de la presente audiencia, el suscrito Juez, en asocio de su secretario Ad-Hoc, se constituyó en audiencia pública y la declaró abierta.

Se concede el uso de la palabra a las partes para que se presenten y exhiban sus documentos de identificación frente a la cámara, indicando su nombre, número de cedula, dirección, teléfono y correo electrónico, iniciando con la parte actora. Así mismo, se les solicita sírvanse tener en cuenta los protocolos para este tipo de audiencia que los abogados ya conocen y que les han debido asesorar.

Se deja constancia que a la presente audiencia comparecen: El demandante y su apoderado el Dr. LUIS HERACLIO BUSTOS SARMIENTO, y la apoderada de la parte demandada Dra. JHON JAIRO CLAVIJO ARCILA y el representante legal de la demandada Sr. HECTOR MANUEL CHALA CANO.

AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO

En este estado de la diligencia, el Juzgado se constituye en audiencia pública de trámite y juzgamiento que trata el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S., modificado por el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, momento en el que se practicaran las pruebas decretadas pendientes(testimonios), se alegara de conclusión y de ser posible se emitirá el fallo de instancia.

PRÁCTICA DE PRUEBAS

DOCUMENTAL: Se incorpora la prueba documental aportada con la demanda y sus contestaciones.

DECLARACIONES: Se recibieron los testimonios de los señores: ANA DOLORES GIL HERNANDEZ, LUIS GUILLERMO BARRERA SARMIENTO, JUAN PABLO RODRIGUEZ ARIAS y RICK HARRISON VANEGAS.

SURTASE, la presente audiencia y declárese legalmente clausurado el debate probatorio. El Despacho procede a concederle el uso de la palabra a las partes para que formulen sus alegatos.

Verificadas las alegaciones finales, una vez surtidas las etapas procesales correspondientes y no quedando etapa alguna por agotar, el JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, profiere la siguiente,

Escuchadas las partes en sus alegaciones y surtidas todas las etapas procesales

correspondientes y no quedando etapa alguna por agotar, el JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, profiere la siguiente,

S E N T E N C I A:

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley,

RESUELVE:

PRIMERO: ABSOLVER a la sociedad demandada FUMEFI SAS, de todas y cada una de las pretensiones incoadas por el demandante JHON YAIR MOTATIVA SARMIENTO.

SEGUNDO: CONDENAR en costas a la parte demandante. Tásense por secretaria, incluyendo el valor equivalente a medio (1/2) SMLMV, en que se estiman las agencias en derecho.

TERCERO: CONSULTAR con el superior la anterior decisión como quiera que la decisión tomada fue adversa a las pretensiones del trabajador demandante.

COPIESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL PRESENTE FALLO QUEDA LEGALMENTE NOTIFICADO EN ESTRADOS A LAS PARTES.

El apoderado de la parte demandante, interpuso recurso de apelación contra la anterior decisión; por considerarlo procedente el Despacho lo concede en el efecto Suspensivo, ordenando que por Secretaría se envié el expediente a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá, para lo de su competencia.

No siendo otro el objeto de la presente se declara terminada la sesión.

Firmado digitalmente por Rene Molano

El Secretario Ad hoc,

RENE AUGUSTO MOLANO M.

El Juez,

VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ.

P-Ram-21-04-22. ACCEDA A LA GRABACION DE LA AUDIENCIA EN EL SIGUIENTE LINK O URL:
1. https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/6d2af8f2-080f-47f2-b876-4901eddf4ef3?vcpubtoken=191f0f44-55e5-4b80-9a06-b513cfa4d3c2
2. https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/92d0a30b-b8a3-4b36-9a62-be7b5834b875?vcpubtoken=e663ba68-a09a-432d-afa5-3714993ef9db